

# Edificio Aquarela cumple la licencia

REDACCIÓN CARTAGENA  
EL UNIVERSAL

---

La torre uno del edificio Aquarela se adelanta de acuerdo con los planos aprobados en la licencia de construcción, expedida por la Curaduría N° 1. Así lo concluyó el informe oficial adelantado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), por solicitud de la Procuraduría Delegada en audiencia del proceso policivo que se adelanta en la ciudad.

## MEDIDAS DE AISLAMIENTO

Según lo aprobado en la licencia de construcción, el aislamiento de Aquarela debe ser de cinco metros contados desde el borde de la vía hacia el paramento (muro) del primer piso de la edificación, medidas que el proyecto cumple a cabalidad, según concluye el informe del IGAC.

Por su parte, el paramen-

to (fachada) del edificio de la torre uno coincide con el paramento (fachada) de la bodega preexistente en el terreno. Es de anotar que el cerramiento actual (malla verde) corresponde a una instalación provisional encaminada a brindar seguridad a los transeúntes y a la obra.

## CARTAGENA, PATRIMONIO

De acuerdo con el Informe de Patrimonio Mundial en riesgo publicado por la Unesco en agosto de 2018, el conjunto de monumentos de Cartagena se mantiene como Patrimonio de la Humanidad y no hace parte de los 54 lugares de valor universal excepcional en riesgo de perder tal carácter. El Castillo San Felipe de Barajas y sus baterías colaterales mantienen vigente su Valor Universal Excepcional. Aquarela no interfiere con el recinto amurallado de la ciudad.